



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 116/16

Salta, 11 de Mayo de 2016
Expte. N° 6238/16

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Carlo Alberto YARADE, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, de docentes de la Sede Salta, para la cátedra de Organización de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en Sede Regional Tartagal.

Que, es necesario designar por extensión de sus funciones docentes a los Docentes: Carlos Alberto YARADE, Mónica Raquel SEGURA, Oscar René MAIGUA, María de los Ángeles EXENI, Gonzalo Rafael RODRIGO, Luz Teresa ELÍAS, María Lorena GAIDA y Daniel Enrique MAIGUA, para garantizar el mejor desarrollo académico de la asignatura **Organización de Empresas** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, de Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/16, de fecha 10.05.16, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia, por el cual aconseja:

"Tener por designados, por extensión de funciones, desde el 14/03/2016 a los siguientes docentes de la cátedra de Organización de Empresas -Sede Salta de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en tanto no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo:

Carlos Alberto YARADE	Profesor Adjunto
Mónica Raquel SEGURA	Profesor Adjunto
Oscar René MAIGUA	Jefe de Trabajos Prácticos
María de los Ángeles EXENI	Jefe de Trabajos Prácticos
Gonzalo Rafael RODRIGO	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Luz Teresa ELÍAS	Auxiliar Docente de Primera Categoría
María Lorena GAIDA	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Daniel Enrique MAIGUA.	Auxiliar Docente de Primera Categoría"

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADOS desde el 14/03/2016 por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Organización de Empresas** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación, para su dictado en la Sede Regional Tartagal, en tanto no tengan designaciones rentadas en la mencionada Sede y hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, a los docentes que se mencionan a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

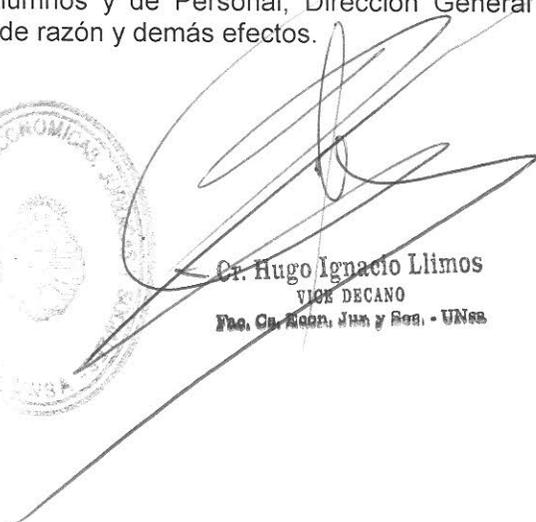
Docente	Cargo
Carlos Alberto YARADE	Profesor Adjunto
Mónica Raquel SEGURA	Profesor Adjunto
Oscar René MAIGUA	Jefe de Trabajos Prácticos
María de los Ángeles EXENI	Jefe de Trabajos Prácticos
Gonzalo Rafael RODRIGO	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Luz Teresa ELÍAS	Auxiliar Docente de Primera Categoría
María Lorena GAIDA	Auxiliar Docente de Primera Categoría
Daniel Enrique MAIGUA.	Auxiliar Docente de Primera Categoría

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a Dirección de la Sede Regional Tartagal, Departamento de Práctica Profesional, Direcciones General Administrativa Económico y General Académica, Departamento de Alumnos y de Personal, Dirección General de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa